

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	1 de 5

**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 05 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No. 022-2026**

1.INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
CONTRATISTA:	JUAN GUILLERMO OSORIO JARAMILLO
CEDULA	9.861.472
PLAZO	CUATRO (4) MESES
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO, ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
INICIACIÓN	11 FEBRERO DEL 2026
TERMINACIÓN	10 JUNIO DEL 2026
PRÓRROGA (S)	DOS (2) MESES
SUSPENSIÓN (S)	N/A
REINICIO (S)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	10 AGOSTO DEL 2026

BALANCE ECONÓMICO		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$ 10.800.000	
VALOR ADICIÓN	\$ 5.400.000	
VALOR TOTAL ACTAS PAGADAS		\$ 10.800.000
VALOR PRESENTE ACTA No.5		\$ 2.700.000
VALOR CONTRATO SIN EJECUTAR		\$ 2.700.000
SUMAS IGUALES	\$ 16.200.000	\$ 16.200.000

**2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS
ACTIVIDADES CONTRATADAS:**

ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
a) Apoyar con la revisión de los instrumentos jurídicos y administrativos que regulan la gestión del talento humano de la Personería Municipal de Dosquebradas.	El contratista adelanto actividades de apoyo jurídico en revisión, verificación y acompañamiento administrativo, orientadas al fortalecimiento de los instrumentos que regulan la gestión del talento humano y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Personería Municipal de Dosquebradas, así: 1. proyecto la Resolución No. 052 del 11 de junio de	Se verifico las evidencias

	2026, por medio de la cual se ordena el pago de unas vacaciones. 2. proyecto Resolución No. 054 del 16 de junio de 2026, por medio de la cual se concede un permiso remunerado. 3. proyecto Resolución 055 del 16 de junio de 2026, por medio de la cual se reconocen y ordena el pago de una bonificación por servicios. 4. proyecto Resolución 058 del 19 de junio de 2026, por medio de la cual se ordena el pago de una reliquidación complementaria. 5. proyecto Resolución 059 del 22 de junio de 2026, por medio de la cual se concede un permiso remunerado. 6. proyecto Resolución 062 del 23 de junio de 2026, por medio de la cual se ordena el pago de una bonificación por servicios. 7. proyecto Resolución 063 del 23 de junio de 2026, por medio de la cual se ordena el pago de unas vacaciones. 8. proyecto Resolución 064 del 25 de junio de 2026, por medio de la cual se autoriza el retiro parcial de unas cesantías.	
b) Asesorar jurídicamente los procesos administrativos relacionados con la vinculación, permanencia, situaciones administrativas, evaluación y retiro del personal de la entidad, orientando la toma de decisiones conforme al régimen de la función pública.	El contratista brindó apoyo y asesoría jurídica en el análisis de procesos administrativos relacionados con la gestión del talento humano, especialmente en asuntos asociados a vinculación, permanencia, situaciones administrativas, evaluación y retiro del personal de la entidad, contribuyendo a la	Se verifico las evidencias

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	3 de 5

	toma de decisiones conforme al régimen aplicable a la función pública, así: 1. Resolución 053 del 16 de junio de 2026, por medio de la cual se convoca y distribuye al personal para las elecciones del 21 de junio de 2026. 2. Resolución 056 del 17 de junio de 2026, por medio de la cual se designa personal para las comisiones escrutadoras de elecciones del 21 de junio de 2026. 3. Resolución 061 del 23 de junio de 2026, por medio de la cual se dio cumplimiento interno a la resolución 060 de 2026 del Concejo Municipal de Dosquebradas.	
c) Asesorar y acompañar jurídicamente la planeación estratégica de la Entidad, con la revisión y seguimiento de los instrumentos de planeación adoptados para la vigencia 2026.	El contratista brindó apoyo y acompañamiento jurídico en actividades relacionadas con la planeación estratégica de la entidad, mediante la revisión, análisis y seguimiento de instrumentos institucionales adoptados para la vigencia 2026, con el fin de fortalecer la organización interna, la toma de decisiones administrativas y la adecuada ejecución de los lineamientos definidos por la Personería Municipal de Dosquebradas, así: 1. Resolución 060 del 22 de junio de 2026, por medio de la cual se modifica transitoriamente el horario de la entidad. 2. Resolución 068 del 06 de julio de 2026, por medio de la cual se modifica transitoriamente el horario laboral.	Se verifico las evidencias
d) Apoyar la revisión de las acciones de prevención del riesgo jurídico en materia laboral, disciplinaria y organizacional, con el fin de	El contratista brindó orientación y apoyo jurídico en la proyección, revisión y ajuste de la solicitud institucional dirigida a las autoridades competentes del	Se verifico las evidencias

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	4 de 5

reducir contingencias legales y fortalecer la seguridad jurídica institucional.	sector salud, relacionada con la adopción de medidas frente a la situación del servicio de salud en el municipio de Dosquebradas, Risaralda, como acción preventiva orientada a mitigar riesgos jurídicos e institucionales, así: 1. Revisión y asesoría en el proceso de presentación de demanda de Acción Popular presentada en contra de: "LA NACIÓN, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, ADRES - LA NACIÓN, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A., NUEVA EPS S.A.", para lo cual se llevó a cabo reunión con la firma LUMAROH y el Secretario General. 2. Revisión de informe de cumplimiento de actividad de capacitación para la jornada electoral del 31 de mayo, realizado el día 11 de junio de 2026. 3. Revisión de informe de cumplimiento de realización de jornada descentralizada de fecha 26 de junio de 2026. 4. Revisión de informe de cumplimiento de capacitación sobre el plan vial. 5. Revisión de informe de cumplimiento de capacitación de primeros auxiliaos psicológicos.	
e) Acompañar, asistir y participar en representación de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades,	El contratista participó en nombre de la Personería en las siguientes actividades: 1. realizó capacitación en manejo responsable de la	Se verifico las evidencias

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	5 de 5

comités, operativos y demás que le sean asignados.	Inteligencia artificial el día 16 de junio de 2026 a las 3pm en la sala de juntas de la entidad. 2. Realizo una reunión con el equipo de trabajo convocada por el Personero Encargado en la cual se tratan temas de austeridad del gasto, enfocada en temas de papel.	
--	--	--

NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes).

Como supervisor de este contrato y/o convenio, ***certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.***

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el dos (2) de julio del año dos mil veintiséis (2026).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LUIS MIGUEL ESCOBAR HERNANDEZ

CARGO DEL SUPERVISOR: SECRETARIO GENERAL

FIRMA DEL SUPERVISOR: 